



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SAN ANTONIO (FRACC), clave 02-074 en la Demarcación Territorial Azcapotzalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>5</u> - <u>000764</u> /2025 y número de identificación <u>9</u>	
Nombre	
SAN ANTONIO BRILLA MÁS (ILUMINACIÓN)	
Descripción	
CONSTA DE INSTALAR LUMINARIAS PEATONALES EN LAS ESQUINAS MÁS OSCURAS DE LA COLONIA, PREVIO RECORRIDO CON AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA.	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DISTRICTAL	LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES
NOMBRE Y FIRMA	05	NOMBRE Y FIRMA